Estudios sobre la Economía Española

Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA.

Previsiones de cierre 2025

JOSÉ IGNACIO CONDE-RUÍZ
MANUEL DÍAZ
CARMEN MARÍN

Estudios sobre la Economía Española 2025/30
Noviembre 2025

fedea

Las opiniones recogidas en este documento son las de sus autores y no coinciden necesariamente con las de Fedea.

fedea

Observatorio Fiscal y Financiero de las CC.AA.

Previsiones de cierre 2025

JOSÉ IGNACIO CONDE-RUÍZ (FEDEA y UCM)

MANUEL DÍAZ (FEDEA)

CARMEN MARÍN (FEDEA)

NOVIEMBRE 2025

I. INTRODUCCIÓN

En este informe se analiza la evolución reciente de las finanzas de las Comunidades Autónomas (CC.AA.). Para ello, se realiza un análisis del saldo presupuestario en términos de Contabilidad Nacional (CN), así como de los ingresos y los gastos con datos hasta julio de 2025, publicados el 30 de septiembre. Para completar nuestro análisis se estima una proyección del saldo en CN para el cierre de 2025.

Antes de pasar al análisis de las CC.AA., es importante ver la situación financiera agregada de las distintas Administraciones Públicas (AA.PP.) (IGAE, 2025a). El saldo registrado al final del segundo trimestre de 2025 para el conjunto de las AA.PP. ha alcanzado una cifra del -1,96% del PIB, lo que supone una reducción del déficit del 0,05% del PIB respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior (-2,01% del PIB). Además, esta reducción del déficit en el primer semestre de 2025 se ha acelerado con el cierre de julio de 2025 dado que el saldo de las Administraciones Públicas excluida la Administración Local se ha reducido al 1,84% (véase Tabla 1).

Tabla 1. Saldo en Contabilidad Nacional de las AA.PP (% PIB)

	II T 2024	II T 2025	jul-24	jul-25	Diferencia (Julio 2025-2024)
Administración Central	-1,04%	-1,16%	-2,43%	-2,32%	0,11%
Seguridad Social	0,21%	0,23%	0,25%	0,50%	0,26%
Comunidades Autónomas	-1,03%	-0,88%	-0,03%	-0,02%	0,01%
Corporaciones Locales	-0,14%	-0,15%	-	-	-
Total AAPP	**-2,01%**	**-1,96%**	**-2,22%**	**-1,84%**	**0,38%**

Fuente: IGAE (2025a) y Elaboración Propia

En este informe, como punto de referencia para valorar el cumplimiento efectivo del déficit de 2025 vamos a considerar la previsión del Gobierno remitida a la Comisión Europea en el Plan Fiscal y Estructural de medio plazo (2025-2028) sin el impacto de la DANA. Como se recoge en la Tabla 2, el conjunto de las AA.PP. terminará el ejercicio con un déficit del 2,5% del PIB, lo que supone una reducción del 0,3% de PIB con respecto a 2024, año en el que se alcanzó un déficit del 2,8% del PIB, sin incluir un 0,36% del impacto de la DANA. Para el caso de las CC.AA., el gobierno estima que su déficit mejorará ligeramente, pasando del -0,2% del PIB en 2024 al -0,1% PIB en 2025. Esta es la referencia que utilizaremos en este informe para valorar el grado de cumplimiento 2025 en este subsector.

Para la Administración Central está previsto que cierre 2025 con un déficit del -2,2% del PIB, lo que supone una mejora del 0,4% del PIB respecto al cierre de 2024. La Seguridad Social tiene previsto cerrar con un déficit de 0,2% del PIB, tres décimas mejor

que el déficit registrado en 2024 (-0,5% del PIB). Las Corporaciones Locales cerrarán 2025 en equilibro (0,0% del PIB), lo que supondría un deterioro 0,4% del PIB respecto al último cierre de 2024.

Tabla 2. Previsiones de déficit en Contabilidad Nacional de las AA.PP (% del PIB)		
	Cierre 2024	**2025**
Administración Central	-2,6%	-2,2%
Comunidades Autónomas	-0,2%	-0,1%
Corporaciones Locales	0,4%	0,0%
Seguridad Social	-0,5%	-0,2%
Total Administraciones Públicas*	**-2,8%**	**-2,5%**

* No incluye el impacto de la DANA.

Estructuraremos el informe en dos secciones. En la primera sección, realizaremos un análisis del saldo en términos de CN hasta julio de 2025 y analizaremos la evolución de los ingresos y los gastos efectuados. En la segunda sección, realizaremos una estimación del saldo de CN de las CC.AA. para el cierre del año 2025. Esta estimación parte del supuesto de que las CC.AA. mantendrán sin cambios con respecto al año anterior los ingresos y gastos en los meses de agosto a diciembre y posteriormente, se tienen en cuenta los efectos diferenciales de los ingresos y gastos de esos meses con respecto a 2024.

II. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS CC.AA. EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

Esta sección recoge el análisis de la situación fiscal de las CC.AA. a partir de los datos del informe mensual de las AA.PP. que publica la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE 2025b). Se utilizarán los datos publicados el 30 de septiembre. Empezaremos analizando el saldo en contabilidad nacional para luego ver como se han comportado los ingresos y los gastos (no financieros).

1. Saldo en Contabilidad Nacional

Según los datos publicados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2025b), el saldo en CN hasta julio de 2025 de las CC.AA. **fue -285 millones de euros (-0,02% del PIB), lo que supone un dato similar al registrado en las mismas fechas de 2024 (-458 millones de euros, lo que supone -0,03% del PIB)**.

Las comunidades con mayor déficit son Navarra (-0,8% del PIB), C. Valenciana (-0,7% del PIB) y Extremadura (-0,5% del PIB). Por el contrario, los mejores registros son de Baleares (0,4% del PIB), Canarias (0,7% del PIB) y Asturias (0,7% del PIB).

Gráfico 1. Saldo CN para las CCAA. Julio 2025-Julio 2024 (% PIB)

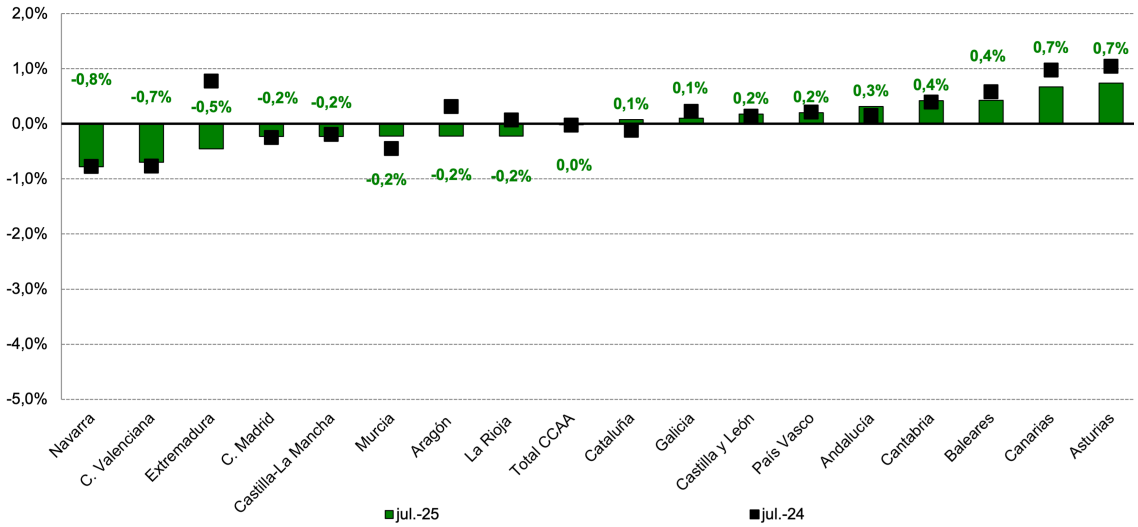

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

2. Ingresos No Financieros hasta julio

En esta subsección, veremos cómo fue el comportamiento de los ingresos no financieros en las CC.AA. con respecto al año anterior. En concreto, comparados con los datos de julio de 2024, **los recursos no financieros aumentan en 7.270 millones de euros (una tasa de variación del 4,9%)** para el conjunto de las CC.AA. Por comunidades, Cantabria es la que presenta un mayor incremento de ingresos (9,4%) seguida de C. Valenciana (8,2%) y Baleares (8,1%). En el lado opuesto, se encuentran: Extremadura (-4,6%), Aragón (-0,6%) y La Rioja (0,1%).

Gráfico 2. Variación interanual de los Ingresos en CN. Julio 2025 (%)

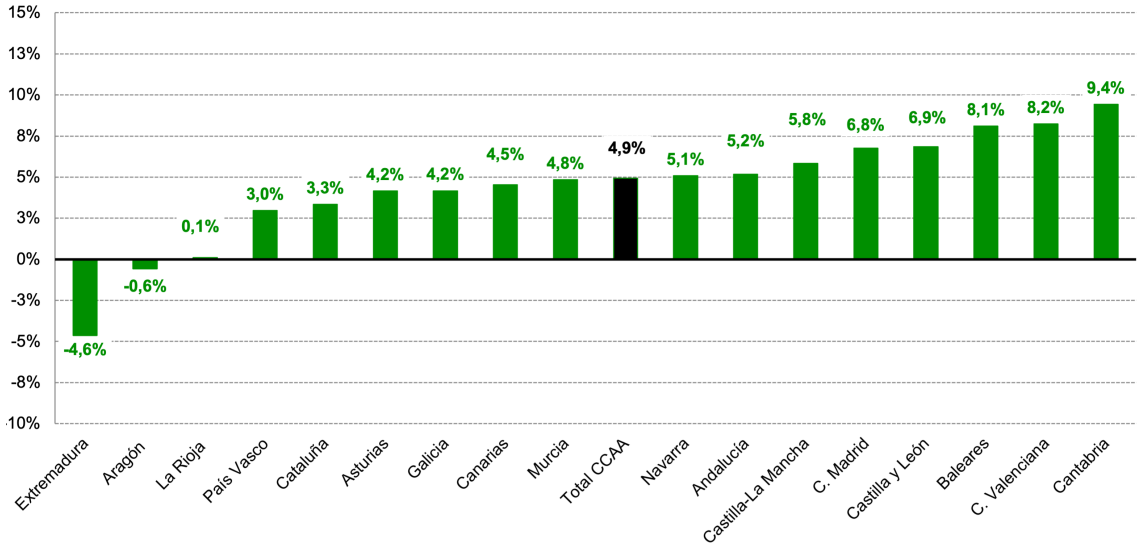

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

Como se explicará en las siguientes subsecciones, este crecimiento está impulsado por los recursos vinculados al SFA que hasta julio de 2025 ha proporcionado 3.539 millones de euros adicionales respecto a la misma fecha de 2024. Además, el resto de los ingresos ajenos al SFA presenta un incremento del 4,1% con respecto a julio 2024.

Tabla 3. Desagregación de los Ingresos no Financieros. Millones de euros

Total CC.AA	jul-24	jul-25	Diferencia	Variación Interanual
Total ingresos no financieros en CN	**147.579**	**154.849**	**7.270**	**4,9%**
Total de ingresos corregidos Transferencias negativas SFA	138.950	144.352	5.402	3,9%
Entregas a cuenta + liquidación	92.952	96.491	3.539	3,8%
Resto de ingresos	45.998	47.861	1.864	4,1%

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

En las siguientes subsecciones veremos en detalle la explicación detrás de esta importante subida en los ingresos no financieros y de esta elevada heterogeneidad en las tasas de crecimiento de las distintas regiones. En particular, vamos a analizar cómo se

han comportado las partidas de ingresos de las CC.AA.: entregas a cuenta y liquidaciones y los recursos ajenos al sistema de financiación que llamaremos “resto de ingresos”.

2.1. Entregas a cuenta y liquidaciones

Las entregas a cuenta y las liquidaciones vinculadas al SFA son determinantes para las regiones de régimen común porque suponen más del 80% de sus ingresos (no financieros). Tal y como se refleja en la Tabla 4, para el año 2025 **los recursos procedentes de entregas a cuenta y liquidaciones para el conjunto de las CC.AA. aumentan en 3.866 millones de euros con respecto a 2024 (tasa de variación del 2,5%)**.

Este crecimiento se debe al aumento de las entregas a cuenta en 2025 que **han crecido en 12.743 millones de euros respecto a las percibidas en 2024** (147.320 millones de euros en 2025 frente a 134.577 millones de euros en 2024). Por el contrario, la liquidación de 2023 (recibida en julio de 2025) ha sido de 11.616 millones de euros, frente a la liquidación de 2022 (recibida en julio 2024) que fue de 20.493 millones de euros, es decir, se ha reducido 8.877 millones de euros. Es importante señalar que las entregas a cuenta de 2024 comenzaron a actualizarse en el mes de septiembre de ese año.

Tabla 4. Entregas a Cuenta y Liquidaciones a las CC.AA. De Régimen Común (millones de euros)

	Año 2025			Año 2024			Diferencia	Tasa variación (%)
	Entregas a cuenta 2025	Liquidación 2023	Total	Entregas a cuenta 2024	Liquidación 2022	Total		
Andalucía	27.475	1.230	28.706	25.061	2.995	28.056	650	2,3%
Aragón	4.974	121	5.095	4.564	628	5.192	-97	-1,9%
Asturias	3.754	227	3.981	3.458	474	3.932	49	1,2%
C. Valenciana	14.013	2.004	16.017	12.690	2.686	15.376	641	4,2%
Canarias	6.594	982	7.576	6.072	1.304	7.377	199	2,7%
Cantabria	2.484	195	2.678	2.329	254	2.584	95	3,7%
Castilla y León	8.969	616	9.585	8.188	1.178	9.366	219	2,3%
Castilla-La Mancha	6.953	284	7.236	6.386	685	7.071	165	2,3%
Cataluña	28.255	2.723	30.979	25.645	4.324	29.969	1.009	3,4%
Extremadura	4.187	256	4.443	3.877	590	4.467	-24	-0,5%
Galicia	10.239	679	10.918	9.374	1.270	10.644	275	2,6%
Baleares	2.995	1.037	4.032	2.770	1.241	4.011	21	0,5%
C. Madrid	20.499	805	21.304	18.742	2.016	20.758	546	2,6%
Murcia	4.572	401	4.973	4.166	652	4.817	155	3,2%
La Rioja	1.358	55	1.413	1.255	195	1.451	-38	-2,6%
Total CC.AA.	**147.320**	**11.616**	**158.936**	**134.577**	**20.493**	**155.070**	**3.866**	**2,5%**

Fuente: MH (2025a y b) y elaboración propia

Como se muestra en el siguiente gráfico el crecimiento de los recursos sujetos a entregas a cuenta y liquidación es elevado pero muy heterogéneo entre Comunidades. Por un lado, destacan el crecimiento en C.Valenciana (4,2%), Cantabria (3,4%) y

Cataluña (3,4%), y por otro, están La Rioja, Aragón y Extremadura, con caídas del 2,6%, 1,9% y -0,5%, respectivamente.

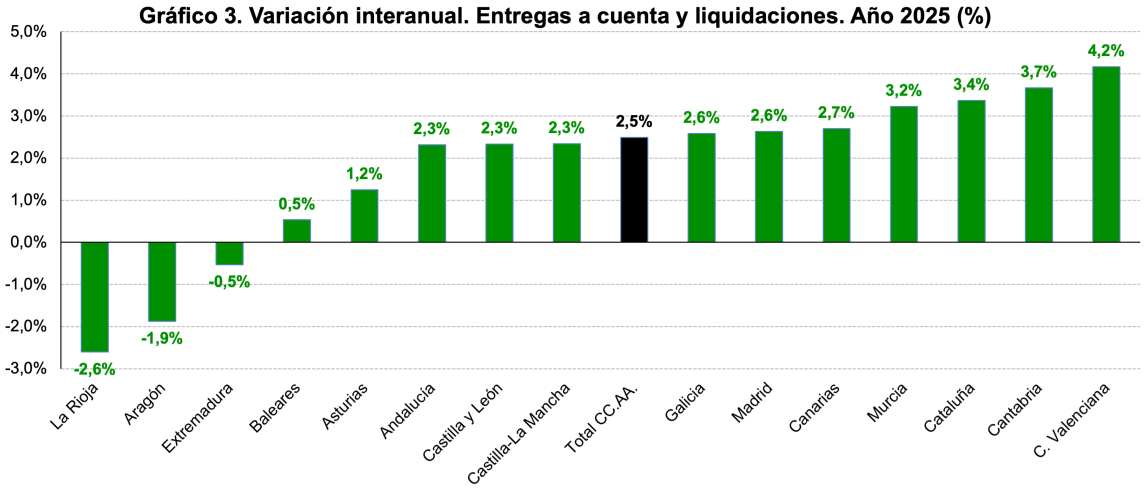

Fuente: MH (2025a y b) y elaboración propia

2.2. Resto de Ingresos

El “resto de ingresos” o recursos ajenos al sistema de financiación se calcula como la diferencia entre ingresos totales (no financieros) y las entregas a cuenta y liquidaciones. Dentro de esta partida de “resto de ingresos” se encuentran: i) el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), ii) Resto de impuestos de producción e importaciones ajenos al sistema de entregas y liquidación del SFA (Impuesto de matriculación, Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), Tasas sobre las actividades de Juego, etc.), iii) el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, iv) Transferencias específicas entre AA.PP: transferencias de la seguridad social y las transferencias de las diputaciones forales del País Vasco, v) ventas de bienes y servicios (tasas, precios públicos y ventas de patrimonio, vi) Ayudas a la inversión (Fondos FEDER, FEADER, MRR y React-UE) y vii) Resto de Recursos principalmente formado por: transferencias del Estado fuera del SFA (el fondo de compensación y el fondo interterritorial), Transferencias de las Corporaciones Locales, Impuestos propios de las CC.AA., Impuesto sobre el Patrimonio, el IRPF y el Impuesto de Sociedades de Navarra, etc.

El “resto de ingresos” presenta un incremento hasta julio de 2025 de 1.864 millones (un 4,1%) para el conjunto de las CC.AA. (Tabla 5). El ITP y AJD explican gran parte de este crecimiento debido a la subida del precio de la vivienda (21,9%). El resto de los impuestos sobre la producción e importaciones ajenos al SFA crecen un 5,9% que se

explica por un incremento de la recaudación del IGIC, las tasas y recargos sobre actividades del juego y el restablecimiento del Impuesto sobre Estancias Turísticas.

Las transferencias específicas entre AA.PP. se reducen un 4,5% respecto a julio de 2024. En este epígrafe, se incluyen las transferencias de la Seguridad Social que se reducen un 30,2% y que explican la caída de este epígrafe. Por otra parte, las aportaciones de las diputaciones forales al Gobierno Vasco incluidas dentro de esta categoría aumentan un 4,3%.

Por su parte el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones presenta un incremento del 4,9%. Los otros ingresos de capital presentan un aumento del 16,8%, mientras que las ventas de bienes y servicios registran un aumento del 4,2%. Finalmente, el resto de los recursos presenta una caída del 4,0%.

Tabla 5. Recursos ajenos al Sistema de Financiación (CN). Julio 2025

Total CC.AA	Millones de euros	Variación Interanual
ITP y AJD	8.076	21,9%
Resto impuestos producción e importaciones ajenos al SFA	5.241	5,9%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	1.844	4,9%
Transferencias específicas entre AAPP	9.438	-4,5%
Ventas de bienes y servicios	8.511	4,2%
Otros ingresos de capital	4.027	16,8%
Resto recursos	10.724	-4,0%
Total recursos ajenos al SFA (*)	**47.861**	**4,1%**

(*) Para el cálculo del total de recursos ajenos al SFA se ha restado la parte de entregas a cuenta y liquidación del SFA que forma parte de los empleos de las CC.AA.

Fuente: IGAE (2025c) y Elaboración Propia

Aunque como hemos dicho, la tasa de crecimiento de los recursos de las CC.AA. ajenos al SFA ha aumentado un 4,1% respecto a julio de 2024, existe mucha heterogeneidad entre las diferentes regiones. Según se muestra en el Gráfico 4, por un lado, destaca el aumento del “resto de ingresos” en La Rioja (23,1%), C. Valenciana (17,0%) y Castilla y León (14,6%). En el lado opuesto están: Extremadura (-16,0%), Cataluña (-6,0%) y Baleares (-2,2%).

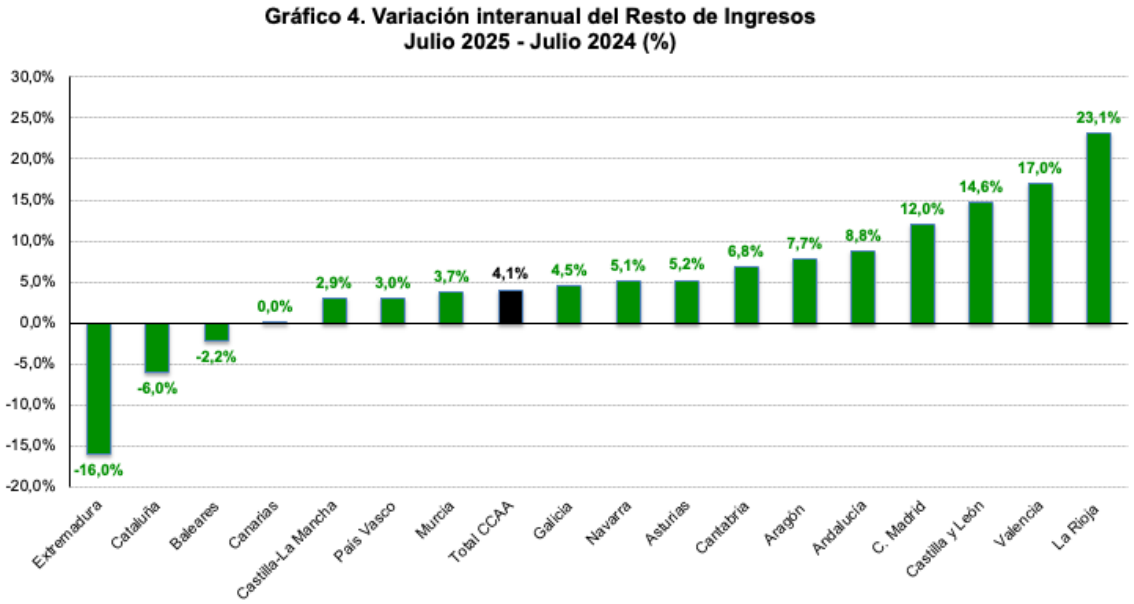

Fuente: IGAE (2025b) y MH (2025a y b) y Elaboración Propia

3. Gastos No Financieros hasta julio

Hasta julio de 2025, los gastos no financieros han aumentado en 4,8% (7.097 millones de euros). Por CC.AA., la evolución de los gastos es bastante heterogénea (véase Gráfico 5). Las regiones con un mayor aumento de los gastos son: Baleares (9,8%), Cantabria (9,3%) y C. Valenciana (7,3%). En el lado opuesto están, Cataluña (1,1%), Murcia (2,5%) y País Vasco (3,0%).

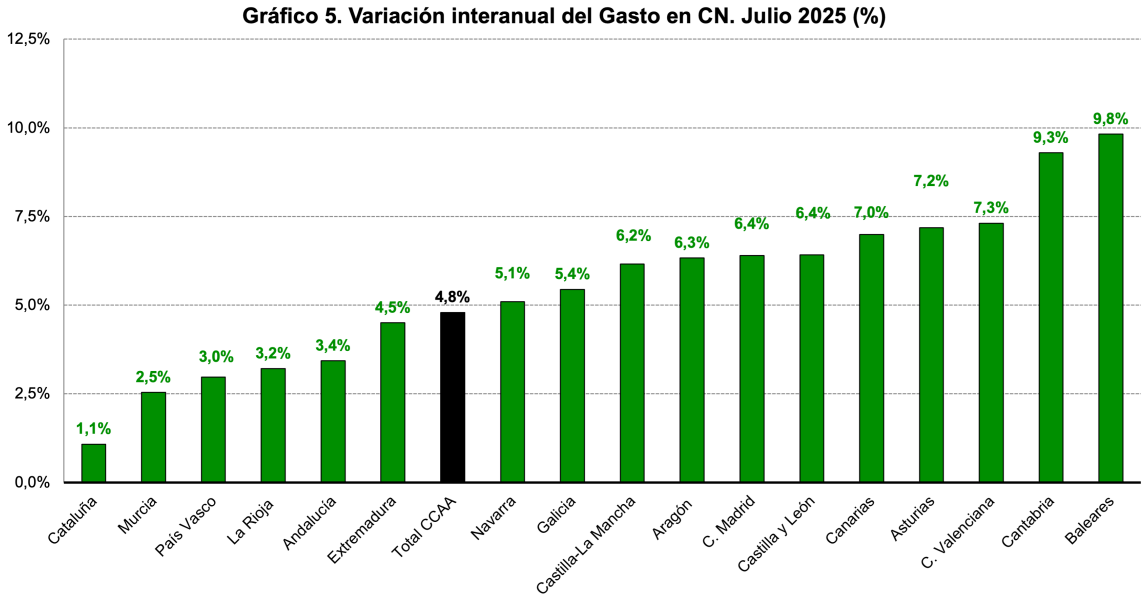

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia.

En la siguiente subsección analizaremos como se han comportado las principales partidas de gasto.

3.1. Empleos por partidas

En esta subsección, se valorará el crecimiento del gasto no financiero de las CC.AA. por las diferentes partidas de gasto. Como se puede ver en la siguiente tabla el gasto está creciendo un 4,8% a julio de 2025, un punto más se obtiene (3,8%) cuando se descuentan las transferencias negativas del SFA.

Tabla 6. Gasto en CN por partidas. Julio 2025

Total CC.AA	Millones de euros	Variación Interanual
Consumos intermedios	25.450	4,7%
Remuneración de Asalariados	62.550	2,3%
Intereses	4.502	8,3%
Transferencias sociales en especie	22.243	4,1%
Formación Bruta de capital fijo	11.380	-2,6%
Resto de gastos (*)	18.512	10,6%
Transferencias negativas del SFA	10.497	21,6%
Total de gastos en CN	**155.134**	**4,8%**
Total de gastos corregidos Transferencias negativas SFA	**144.637**	**3,8%**

(*) El resto de gastos incluye entre otras partidas: las subvenciones, prestaciones sociales distintas de las transferencias en especie, las transferencias entre AAPP.

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

La **remuneración de asalariados** (que representa más de un 40% del total de gastos) aumenta en un 2,3% hasta los 62.550 millones de euros. Los consumos intermedios aumentan en un 4,7% hasta los 25.450 millones. Las **Transferencias sociales** en especie y Resto de gastos (subvenciones, las prestaciones sociales distintas de las transferencias en especie y otras transferencias entre AA.PP. distintas del SFA) aumentan en un 4,1% y un 10,6%, respectivamente. La formación bruta de capital fijo, es decir, la inversión, de reduce un 2,6% a julio de 2025. Las transferencias negativas del SFA aumentan un 21,6%. Por otro lado, el **gasto en intereses** ha alcanzado los 4.502 millones de euros en julio 2025, lo que supone un crecimiento del 8,3%. Este fuerte crecimiento está relacionado con la subida de tipos de interés de las emisiones de deuda pública producidas desde marzo de 2022.

A continuación, en la Tabla 7, se muestra una evolución dispar en las diferentes rúbricas de gasto por Comunidad Autónoma.

Comenzaremos haciendo referencia a los **"Consumos Intermedios",** que representa cerca del 17% del gasto, tiene un crecimiento para el conjunto de CC.AA. del 4,7% hasta julio de 2025. Dentro de los consumos intermedios se incluyen, principalmente, los gastos fungibles de hospitales, de centros educativos y demás, organismos de la Administración Autonómica. Todas las regiones presentan un crecimiento positivo en esta partida, destacando Cantabria (8,4%), Asturias (7,3%) y La Rioja (6,1%).

La **"Remuneración de asalariados"** es la partida de gasto más importante cuyo peso constituye el 40% de los gastos de las CC.AA. Como ya habíamos adelantado, el crecimiento observado de esta partida hasta julio de 2025 ha sido del 2,3%. Todas las regiones, salvo Cataluña, crecen en los gastos de personal, destacando Baleares con un crecimiento del 7,3%.

La rúbrica de **"Intereses**", con un peso de tan sólo el 3%, aumenta en un 8,3%, con un comportamiento muy heterogéneo entre las distintas regiones. Por un lado, tenemos regiones como La Rioja, Murcia y C. Valenciana donde el gasto en esta rúbrica crece un 27,3%, 24,2% y 23,5%, respectivamente, y por otro tenemos País Vasco, Baleares y Extremadura donde el gasto se reduce en el entorno del 15%. Cabe señalar, sin tener en cuenta la condonación de deuda y a pesar de la reducción de tipos por parte del BCE, esta rúbrica va a seguir incrementándose en los próximos ejercicios debido a que la refinanciación de la deuda se está realizando a tipos más elevados que los vencimientos.

Las **"Transferencias sociales en especie"**, que incluyen principalmente los gastos de los conciertos sanitarios y educativos y las recetas médicas, crecen en un 4,1% hasta julio de 2025. Este incremento se explica, en gran medida, por el aumento del gasto en conciertos sanitarios, relacionado con las medidas tomadas para reducir las listas de

espera en la Sanidad Pública. El mayor incremento se encuentra en La Rioja (9,7%), Madrid (8,9%) y Aragón (7,9%). En el lado contrario están, Cataluña y Murcia, con una variación del -0,2% y -0,1%, respectivamente.

La "**Formación Bruta de capital fijo**", es decir, el gasto en inversión, con un peso del 7% sobre el total, se reduce un 2,6% hasta julio de 2025. Existe mucha variabilidad entre las diferentes CCAA. Hay que destacar por un lado el crecimiento de la inversión en Cantabria con una tasa del 20,9% y por otro lado, la caída del 18,5% en Andalucía.

Un patrón similar pasa en la categoría de restos de gastos, que incluye subvenciones, prestaciones sociales distintas a las transferencias en especie, etc. Aquí hay que destacar el aumento en un 60,1% de esta partida de resto en la C. Valenciana explicado por las ayudas a la DANA.

Finalmente, las transferencias negativas del SFA es la rubrica con diferencia que mayor variabilidad representa en las tasas de crecimiento. Por un lado, Canarias, Cantabria y Castilla y León tienen tasas del 361%, 161,5% y 161,5%, respectivamente mientras que en La Rioja es la única comunidad que presenta una tasa negativa (-31,6%). Estas diferencias se deben al impacto tan heterogéneo que ha tenido las diferentes liquidaciones del SFA de 2022 y 2023. La liquidación de 2023 es casi la mitad que la liquidación de 2022.

Tabla 7. Variación interanual de los gastos CN por partidas. Julio 2025 (%)

	Consumos intermedios	Remuneración de Asalariados	Intereses	Transferencias sociales en especie	Formación Bruta de capital fijo	Resto de gastos (*)	Transferencias negativas del SFA	Total de gastos corregidos Transferencias negativas SFA	Total de gastos
Andalucía	5,3%	2,5%	9,9%	6,2%	-18,5%	14,6%	113,3%	2,6%	3,4%
Aragón	5,4%	4,2%	12,8%	7,9%	-2,7%	13,2%	61,3%	5,2%	6,3%
Asturias	7,3%	3,1%	-7,4%	4,6%	6,7%	21,7%	82,9%	5,7%	7,2%
C. Valenciana	1,7%	3,1%	23,5%	1,6%	5,4%	60,1%	1,1%	7,9%	7,3%
Canarias	6,4%	3,9%	4,4%	6,9%	-5,8%	7,7%	361,0%	5,1%	7,0%
Cantabria	8,4%	2,9%	20,0%	4,7%	20,9%	18,1%	161,5%	7,3%	9,3%
Castilla y León	4,6%	2,8%	-5,2%	2,9%	3,5%	29,6%	161,5%	4,8%	6,4%
Castilla la Mancha	6,0%	1,5%	19,6%	3,6%	7,7%	7,0%	183,7%	3,9%	6,2%
Cataluña	4,6%	-0,6%	14,0%	-0,2%	-2,1%	-8,0%	37,5%	-0,3%	1,1%
Extremadura	5,5%	2,6%	-17,1%	1,1%	3,0%	14,7%	49,9%	4,1%	4,5%
Galicia	5,6%	2,5%	3,6%	6,7%	1,4%	12,2%	69,6%	4,5%	5,4%
Baleares	5,7%	7,3%	-15,7%	4,9%	1,2%	-5,3%	43,0%	2,9%	9,8%
Madrid	5,5%	3,6%	3,0%	8,9%	-2,5%	17,7%	8,1%	5,9%	6,4%
Murcia	2,9%	1,2%	24,2%	-0,1%	-5,1%	20,1%	1,7%	2,6%	2,5%
Navarra	2,9%	2,5%	0,0%	3,0%	6,8%	9,6%	0,0%	5,1%	5,1%
País Vasco	3,7%	1,8%	-14,2%	5,9%	1,1%	7,3%	0,0%	3,0%	3,0%
La Rioja	6,1%	2,7%	27,3%	9,7%	5,5%	-6,8%	-31,6%	3,6%	3,2%
Total CC.AA.	**4,7%**	**2,3%**	**8,3%**	**4,1%**	**-2,6%**	**10,6%**	**21,6%**	**3,8%**	**4,8%**

(*) El resto de gastos incluye entre otras partidas: las subvenciones, prestaciones sociales distintas de las transferencias en especie, las transferencias entre AAPP.

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

III. PROYECCIÓN DEL SALDO DE CN EN 2025 PARA LAS CC.AA.

En esta sección, vamos a realizar una proyección del saldo en CN de las CC.AA. para el cierre de 2025 con la información disponible hasta julio 2025.

El proceso de estimación de la proyección del saldo en CN se divide en dos partes. En la primera parte, se calcula con qué saldo en CN cerrarían las CC.AA. bajo el supuesto de que se mantuvieran sin cambios con respecto al año anterior los ingresos y los gastos de los meses que faltan para cerrar el año (de agosto a diciembre). Para ello, se parte del saldo en CN hasta julio 2025 (0,0% PIB) (primera columna de la Tabla 8) y se añade el saldo en CN de los meses de agosto a diciembre de 2024 (-0,2% PIB) (segunda columna de la Tabla 8).

Tabla 8. Proyección Saldo CN en las CC.AA (% PIB). 2025

	Saldo CN hasta Jul 25 (A)	Saldo esperado agosto-diciembre (B)	Efecto diferencial Ingresos (C)	Efecto diferencial Gastos (D)	Proyección saldo CN (E) = (A)+(B)+(C)-(D)
Andalucía	0,3%	0,4%	0,2%	0,3%	0,5%
Aragón	-0,2%	-0,1%	0,1%	0,3%	-0,5%
Asturias	0,7%	-0,2%	0,1%	0,3%	0,3%
C. Valenciana	-0,7%	-1,1%	0,2%	-0,2%	-1,4%
Canarias	0,7%	-0,7%	0,1%	0,4%	-0,3%
Cantabria	0,4%	0,3%	-0,1%	0,4%	0,3%
Castilla y León	0,2%	-0,1%	0,2%	0,2%	0,0%
Castilla-La Mancha	-0,2%	0,2%	0,1%	0,3%	-0,2%
Cataluña	0,1%	-0,4%	0,1%	0,1%	-0,3%
Extremadura	-0,5%	0,7%	0,0%	0,3%	0,0%
Galicia	0,1%	0,0%	0,1%	0,3%	-0,1%
Baleares	0,4%	-0,3%	0,0%	0,3%	-0,2%
C. Madrid	-0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	-0,3%
Murcia	-0,2%	-0,7%	0,1%	0,2%	-1,1%
Navarra	-0,8%	1,7%	0,0%	0,2%	0,7%
País Vasco	0,2%	-0,8%	0,5%	0,2%	-0,26%
La Rioja	-0,2%	-0,1%	0,5%	0,3%	-0,1%
Total CC.AA	**0,0%**	**-0,2%**	**0,1%**	**0,2%**	**-0,2%**

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

En la segunda parte, para refinar nuestro ejercicio de proyección, tendremos en cuenta los efectos diferenciales sobre los ingresos y los gastos entre agosto y diciembre de 2025 con respecto al mismo período de 2024.

En la Tabla 9, recogemos el efecto diferencial de los ingresos. Primero, sabemos que las entregas a cuenta se han incrementado notablemente respecto a 2024, siendo su efecto diferencial de 6.372 millones. Segundo, sabemos que el incremento de las entregas en 2024 y 2025 se ha materializado en diferentes meses del año. Mientras que en 2024 dicho aumento se registró en el mes de septiembre de 2024, en 2025 se ha

producido en el mes de julio. Por tanto, la columna (B) corrige este efecto de regularización. Y tercero, sabemos que la dinámica en el mercado inmobiliario está aumentando la recaudación de ITP y AJD en todas las regiones. Por ello, trasladamos la variación registrada de cada región en estos impuestos a julio de 2025 hasta final de año[1]. En el caso de Canarias está registrando un incremento considerable en la recaudación del IGIC (22%) que también es trasladado a la recaudación entre agosto y diciembre del año pasado. Y en el País Vasco en esta columna corregimos también el impacto excepcional que supuso las devoluciones extraordinarias de IRPF al personal de mutualidades laborales por importe de 494 millones de euros. Teniendo en cuenta estas tres columnas de la Tabla 9, las CC.AA. recibirán en lo que queda de año 2.211 millones de euros más que en 2024, lo que supone un aumento de ingresos del 0,1% de PIB, e implica una menor necesidad de financiación.

Tabla 9. Efecto diferencial en los ingresos de las CC.AA. Agosto-Diciembre 2025-2024

Millones de euros	Variación Entregas a Cuenta Agosto-Diciembre 2025 (A)	Regularización de entregas 2024 producida en sept 2024 (B)	Variación Estimada ITP y AJD e IGIC Agosto-Diciembre 2025 y mayores ingresos País Vasco (*) (C)	Efecto diferencial Ingresos (D)=(A)-(B)+(C)	Efecto diferencial Ingresos (% PIB)
Andalucía	1.207	1.059	198	346	0,2%
Aragón	205	168	21	58	0,1%
Asturias	148	141	17	24	0,1%
C. Valenciana	662	605	189	246	0,2%
Canarias	261	281	98	78	0,1%
Cantabria	77	99	13	-9	-0,1%
Castilla- León	390	323	50	118	0,2%
Castilla-La Mancha	283	274	50	60	0,1%
Cataluña	1.305	1.321	232	216	0,1%
Extremadura	155	154	7	9	0,0%
Galicia	433	342	18	108	0,1%
Baleares	113	170	43	-14	0,0%
C. Madrid	878	849	318	348	0,1%
Murcia	203	206	39	35	0,1%
Navarra	0	0	8	8	0,0%
País Vasco	0	0	517	517	0,5%
La Rioja	51	53	65	64	0,5%
Total CC.AA	**6.372**	**6.044**	**1.884**	**2.211**	**0,1%**

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

(*) El País Vasco el año anterior registró una minoración excepcional por la incidencia de las devoluciones de IRPF al personal de mutualidades laborales de 494 millones de euros.

En la Tabla 10, estimamos el impacto diferencial del gasto en la parte restante del ejercicio 2025 (agosto-diciembre de 2025) con respecto a los mismos meses de 2024. En nuestra estimación, primero añadimos el impacto del consumo público en el supuesto de que se mantengan en los meses restantes (de agosto a diciembre) los aumentos observados a través de las tasas de variación hasta julio 2025. Las partidas que llamamos de consumo público están formadas por: los gastos de personal, consumos intermedios y las transferencias sociales en especie. Adicionalmente, incluimos el gasto en intereses,

[1] Para el País Vasco se tiene en cuenta la variación experimentada en la recaudación del ITP y AJD por las diputaciones forales. Esta información se obtiene de:
https://www.euskadi.eus/recaudacion/web01-s2oga/es/

que sabemos están subiendo en la mayor parte de las regiones. Estas partidas constituyen el 80% del gasto no financiero de las CC.AA.

Tabla 10. Efecto diferencial en los gastos de las CC.AA. Agosto-Diciembre 2025-2024

Millones de euros	Variación del Consumo Público y del Gasto en Intereses Agosto-Diciembre 2025 (A)	Impacto diferencial Actualización Salarial y efecto DANA C. Valenciana (*) (B)	Efecto diferencial Gastos (C)=(A)+(B) (Millones de Euros)	Efecto diferencial Gastos (% del PIB)
Andalucía	519	183	702	0,3%
Aragón	138	34	172	0,3%
Asturias	75	26	101	0,3%
C. Valenciana	330	-647	-318	-0,2%
Canarias	184	52	236	0,4%
Cantabria	58	15	73	0,4%
Castilla y León	125	58	183	0,2%
Castilla-La Mancha	114	49	163	0,3%
Cataluña	204	182	386	0,1%
Extremadura	46	30	75	0,3%
Galicia	191	62	253	0,3%
Baleares	112	26	138	0,3%
C. Madrid	580	122	703	0,2%
Murcia	62	37	99	0,2%
Navarra	39	20	60	0,2%
País Vasco	124	68	192	0,2%
La Rioja	31	8	40	0,3%
Total CC.AA	**2.933**	**325**	**3.258**	**0,2%**

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

(*) Se excluyen de los gastos de la C. Valenciana 755 millones por gasto extraordinario de la DANA

Como se refleja en la primera columna de la Tabla 10, este incremento tendría un impacto diferencial de 2.933 millones de euros. Y segundo, tenemos en cuenta el impacto diferencial del incremento retributivo complementario del 0,5% anual vinculado a la inflación e implementado a partir de julio de 2025 con efectos retroactivos de enero 2024. Para estimar los efectos diferenciales consideramos que esto va a suponer un gasto adicional del 1% del gasto de personal registrado a diciembre de 2024, lo que supondrá un mayor gasto de 1.080 millones de euros. También se excluyen de la estimación del déficit los gastos extraordinarios generados por la DANA de Valencia que son 755 millones de euros y reducen esta segunda columna a 325 millones de euros. Según nuestras estimaciones, ambas variables supondrán un incremento de gasto entre agosto y diciembre 2025 de 3.258 millones de euros (0,2% del PIB), lo que supone una mayor necesidad de financiación.

Por último, la proyección de Saldo CN para 2025 se recoge en la última columna de la Tabla 8. Según nuestras estimaciones, el Saldo en CN para 2025 será del -0,2% del PIB. Aunque esta estimación es uno de los mejores datos de la serie histórica, es un mal

dato debido a que en este año, los ingresos de las CC.AA. aumentarán por las mayores entregas a cuenta recibidas y por la mayor recaudación a través del ITP y AJD derivada del boom inmobiliario. Este ingreso tiene carácter extraordinario.

Con un crecimiento más moderado de los empleos que cumpliera la regla de gasto (3,2%), como señala la AIReF, las CC.AA. alcanzarían el equilibro presupuestario a cierre de 2025. Por todo ello, si se confirma nuestra estimación, será un mal dato sin paliativos, que es muy probable que anticipe un nuevo deterioro estructural a cierre de 2025.

Por otra parte, nuestra estimación supone un cierre peor que la previsión realizada por el Gobierno (-0,1% del PIB) pero ligeramente mejor que la esperada por la AIReF (-0,4% del PIB) (AIReF, 2025a).

Por CC.AA., se aprecia una elevada heterogeneidad en nuestras previsiones de saldo en CN para 2025 (véase Gráfico 7). Según estas previsiones 11 comunidades cerrarían 2025 con déficit: C. Valenciana[2] (-1,4%), Murcia (-1,1%), País Vasco (-0,3%), Aragón (-0,5%), Canarias (-0,3%), Cataluña (-0,3%), C. Madrid (-0,3%), Baleares (-0,2%), Castilla-La Mancha (-0,2%), La Rioja (-0,1%) y Galicia (-0,1%). Dos regiones terminan prácticamente en equilibrio presupuestario: Castilla y León (-0,0%) y Extremadura (-0,0%). Y 4 CC.AA, cerrarán 2025 con un saldo en CN en positivo: Asturias (0,3%), Cantabria (0,3%), Andalucía (0,3%) y Navarra (0,7%).

Gráfico 7. Proyección Saldo CN para las CCAA 2025 (% PIB)

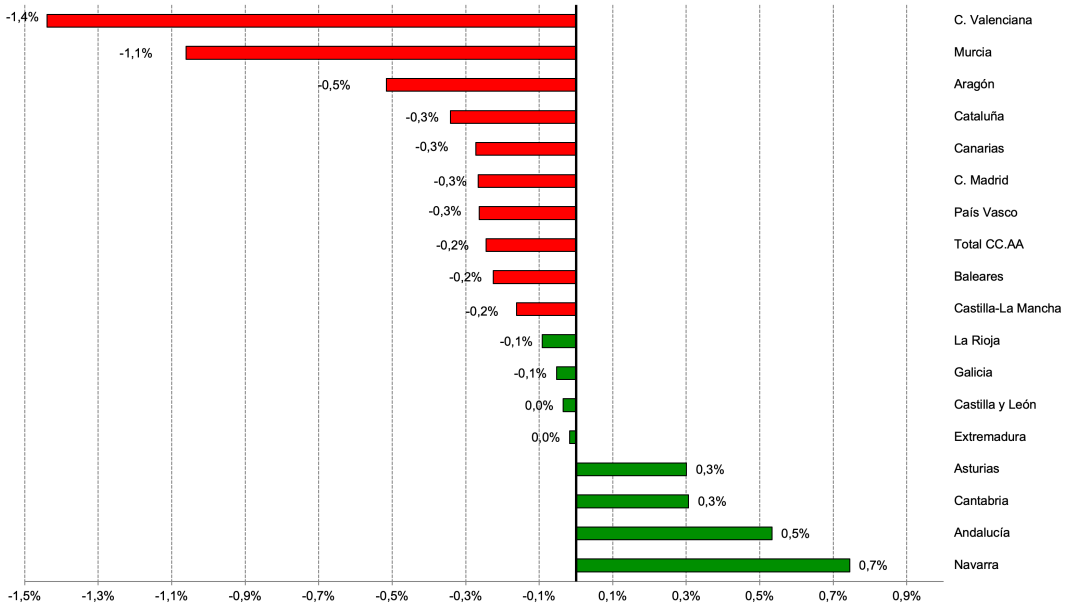

Fuente: IGAE (2025b) y elaboración propia

[2] Excluyendo el impacto de la DANA.

Es importante tener en cuenta que nuestro ejercicio de simulación es simétrico para todas las CC.AA. y no recoge los cambios que las comunidades puedan implementar en el último momento. Así, por ejemplo: las CC.AA. que están presentando un mejor comportamiento en la primera parte del año podrían relajarse y presentar unas cifras peores a las que hemos estimado. En cambio, las CC.AA. que se comportan peor podrían hacer un sobreesfuerzo respecto a años anteriores y presentar un saldo mejor al estimado.

IV. CONCLUSIONES

Como conclusiones, las Comunidades Autónomas (CC.AA.) han presentado **hasta julio de 2025 un saldo de CN prácticamente de equilibrio (-0,02% del PIB),** lo que supone prácticamente el mismo registro que en el mismo periodo de 2024 (-0,03% del PIB).

En concreto, **los ingresos no financieros han aumentado hasta julio de 2025 en un 4,9%** (7.270 millones de euros) respecto al año anterior. Este crecimiento está impulsado por el incremento de las entregas a cuenta en 2025 y por los impuestos ligados al sector inmobiliario (ITP y AJD).

Los gastos no financieros en CN aumentan en un 4,8% hasta julio 2025 (7.097 millones de euros). Este crecimiento es preocupante por dos motivos. Primero porque supera lo permitido por la regla de gasto (3,2%) Y segundo porque son elevadas dos partidas importantes que forman parte del consumo público: Consumos intermedios (4,7%) y Transferencias sociales en Especie (4,1%).

Nuestra previsión de déficit de 2025 para las CC.AA. sitúa el saldo presupuestario en el -0,2% del PIB. Por CC.AA., se aprecia una elevada heterogeneidad en nuestras previsiones: 11 regiones terminarían con déficit, 2 en equilibrio y las 4 restantes, con superávit. Aunque esta estimación mantiene prácticamente sin cambios el déficit de cierre de 2024 (-0,2% del PIB), es un mal dato porque se sustenta en un incremento de la recaudación del 22% en ITP y AJD, que es un ingreso extraordinario ligado al boom mobiliario que estamos viviendo. Además, implica un crecimiento del gasto que supera ampliamente lo permitido por la regla de gasto (3,2%). A modo de resumen, se presentan en el Gráfico 8 el dato de cierre de déficit de las CC.AA. para 2025 y cuál es nuestra previsión de déficit para 2025 en comparación con la presentada por el Gobierno y por la AIReF. Según se observa, nuestra previsión es ligeramente más pesimista que la del Gobierno, pero mejor que la de AIReF.

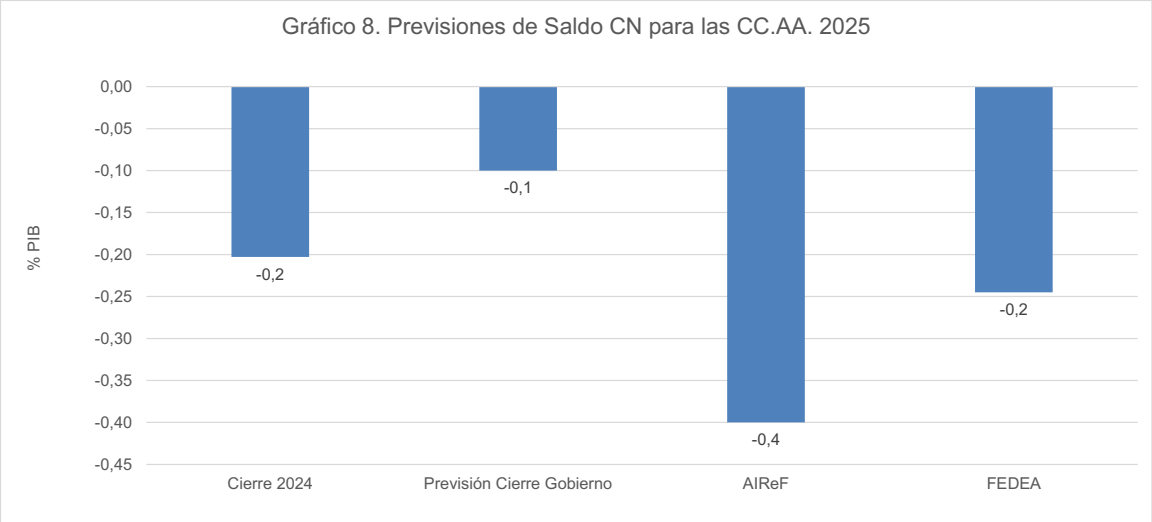

Fuente: AIReF (2025), IGAE (2025b), Plan Fiscal y Estructural de medio Plazo (2024) y elaboración propia

Con la aplicación de las nuevas reglas fiscales europeas, nuestro país debe abordar un proceso de consolidación fiscal importante que incluye no solo el control del gasto público sino también la reducción de deuda pública. Indudablemente, las CC.AA. deben formar parte de este proceso y comenzar a controlar su gasto, ya sea con la inclusión de medidas de reducción del mismo o la puesta en marcha de mecanismos que mejoren la eficiencia.

V. REFERENCIAS

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. (AIReF, 2025a). Seguimiento mensual del objetivo de Estabilidad 2025. Septiembre. https://www.airef.es/wp-content/uploads/2025/09/Datos-Herramientas/Fichas-Seguimiento_2025-septiembre.pdf

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. (AIReF, 2025b). Informes individuales sobre la ejecución presupuestaria, la deuda pública y la regla de gasto 2025 de las Comunidades Autónomas (CCAA) https://www.airef.es/es/centro-documental/informes/informes-individuales-sobre-la-ejecucion-presupuestaria-la-deuda-publica-y-la-regla-de-gasto-2025-de-las-comunidades-autonomas-ccaa/

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2025a). Información Estadística de las Administraciones Públicas. https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/Publicaciones.aspx

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2025b). Contabilidad Nacional. Serie Mensual. Operaciones No Financieras del Subsector Administración Regional. Detalle por Comunidades. https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Paginas/imnofinancierasCA.aspx

Intervención General de la Administración del Estado (IGAE, 2025c). Informe mensual de las Administraciones Públicas sin incluir la Administración Local (contabilidad nacional). Revisión Estadística 2024. Julio 2024. https://www.igae.pap.hacienda.gob.es/sitios/igae/es-ES/Contabilidad/ContabilidadNacional/Publicaciones/Documents/AAPP-M/IM_2025_07.pdf

Ministerio de Hacienda (MH, 2025a). Informes sobre la Financiación provisional de las CC.AA a través del Sistema de Financiación. https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas1.aspx

Ministerio de Hacienda (MH, 2025b). Informes sobre Financiación definitiva de las CC.AA. a través del Sistema de Financiación. https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionCCAAs/Informes%20financiacion%20comunidades%20autonomas2.aspx

Plan Fiscal y Estructural de medio plazo (2025-2028). Reino de España
https://portal.mineco.gob.es/es-es/economiayempresa/EconomiaInformesMacro/Documents/Informes%20de%20previsi%C3%B3n%20y%20programaci%C3%B3n/Plan_fiscal_y_estructural_de_medio_plazo_2025_2028.pdf